



El Ministerio de Salud asegura que finalizó el convenio con UNOPS, aunque analizan un nuevo convenio con más cobertura

Prevención ante fuertes vientos en la ciudad de Guatemala



Últimas noticias
Congreso aprobó convocar a la Comisión de Postulación para elección a magistrados del TSE





Congreso aprobó convocar a la Comisión de Postulación para elección a magistrados del TSE

El Pleno del Congreso de la República aprobó la convocatoria para integrar la Comisión de Postulación que elegirá a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Según mandato legal, a continuación quienes deben integrar la Comisión:

- El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Walter Mazariegos, quien la preside.
- Un representante de los rectores de las universidades privadas.
- Un representante del Colegio de Abogados y Notarios, electo en Asamblea General.
- El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos (USAC).
- Un representante de todos los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades Privadas.

La conformación de la comisión de postulación está considerada en el artículo 136 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

Cada uno de los integrantes deberá realizar los procesos que le competan con el propósito de integrar la comisión de acuerdo lo establecido en ley que indica que debe estar conformada 60 días antes que finalice el período de los actuales magistrados del máximo ente electoral.

Es importante recordar que la comisión será la responsable de conformar la nómina de 20 candidatos que será presentada ante el Congreso de la República.

Posteriormente, con 107 votos el Pleno deberá elegir a uno por uno, a los 5 magistrados titulares y 5 magistrados suplentes que conformaran el próximo Pleno del TSE.



Los magistrados deberán tomar posesión en marzo de 2026 y serán los responsables de las Elecciones Generales de 2027.

Actualmente, solo la magistrada Blanca Alfaro es titular en el TSE. Sobre ella recae la presidencia en funciones, luego que los magistrados titulares que también integraban el Pleno están ligados a proceso por el caso Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

Los magistrados titulares fueron cesados de sus funciones y en cambio, integran el Pleno los magistrados suplentes, quienes trabajan en la planificación de los comicios 2027 y las reformas necesarias.

Marera 18 capturada tras supuestamente asesinar a su pareja en San Miguel Petapa



En San Miguel Petapa se registró un hecho armado en horas de la mañana, un hombre fue asesinado dentro de un vehículo.

Tras las acciones preliminares de la Policía Nacional Civil (PNC), lograron la captura de la pandillera 18, presunta responsable de crimen de su conviviente en el carro.

El echo ocurrió en El Frutal, San Miguel Petapa, quien fue identificada como Elena Morales, de 48 años, alias "La Ruby" fue capturada por policías de la comisaría 15 en El Frutal, zona 5 de San Miguel Petapa, quien habría disparado contra su pareja tras una discusión.



La detenida tiene tatuajes que la relacionan con la pandilla del barrio 18 y se le incautó revólver que portaba ilegalmente, el cual se presume utilizó para cometer el crimen; a la víctima que quedó a un costado del vehículo de ambos.

Según la investigación, esta mujer estuvo detenida en Estados Unidos por los delitos de robo y ventas de drogas, al cumplir su condena fue deportada a Guatemala y ahora nuevamente fue puesta a disposición de la justicia.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



La SAT impulsa el fortalecimiento digital en cuatro áreas de atención al contribuyente

En el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional y del Plan Estratégico Institucional 2026–2030, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) impulsa la modernización integral de los procesos tributarios y aduaneros, consolidando su compromiso con la innovación, la transparencia y la eficiencia en el servicio público.

Durante conferencia de prensa, el superintendente de SAT, Werner Ovalle indicó que en la ruta de avances y fortalecimiento de la transformación digital se busca mejorar la gestión de riesgo y la facilitación para los contribuyentes.

Las cuatro áreas que está promoviendo la SAT son:

1. Validaciones automatizadas en el formulario del IVA General
2. Expediente Electrónico Gestor Tributario
3. Omiso Sustantivo
4. Nuevo Sistema de Devoluciones de Recaudación

En la presentación efectuada se comentó por parte de la Intendencia de Recaudación y la Intendencia de Atención al Contribuyente, que actualmente existen:

- Validaciones automatizadas del formulario SAT-2237 del IVA General,
- el Nuevo Sistema de Devoluciones de Recaudación y
- la digitalización de los procedimientos para Gestores Tributarios y Auxiliares de Gestor Tributario.

El objetivo de avanzar en la transformación digital de la SAT según se explicó es que se puedan reducir los costos y tiempos para el cumplimiento, además, de minimizar los errores y omisiones para fortalecer el cumplimiento voluntario mediante procesos totalmente electrónicos, trazables y accesibles desde la Agencia Virtual.



1. Validaciones automatizadas en el formulario SAT 2237-IVA GENERAL.

Implementación de las validaciones automatizadas en el formulario SAT-2237 IVA General.

a) Cálculo automático de los montos totales de la base e impuesto, del débito y crédito fiscal, según los registros de la FEL y otros sistemas de la SAT.

b) Alerta sobre posibles errores u omisiones, al existir variación en lo declarado por el contribuyente y lo determinado por la SAT.

c) Verificar la coherencia de los datos ingresados por el contribuyente.



2. Expediente Electrónico Gestor Tributario:

La SAT incorporó las inscripciones y actualizaciones de gestores tributarios y auxiliares de Gestor Tributario y con ello

Hasta el momento se han realizado 502 inscripciones y actualizaciones. En este sentido, el 18% han sido inscripciones y el 82% actualizaciones.

A partir del 17 de noviembre se implementarán mejoras en el Sistema para Terceros Autorizados, con nueva ubicación en la Agencia Virtual se indicó.

3. Omiso Sustantivo

Se informó que actualmente, el acumulado de contribuyentes con aplicación del artículo 120 del Código Tributario asciende a 770.079. en este caso el recaudo asciende a Q487.38 millones.



Según la SAT más de 22,000 NIT con omiso sustantivo acumulado de enero 2022 a junio 2025.



4. Nuevo Sistema de Devoluciones de Recaudación

Los pasos son:

- El contribuyente presenta su solicitud desde la agencia virtual.
- SAT, valida requisitos, acepta para trámite la gestión
- Análisis y emisión de documentos con validación QR firma electrónica
- Notificación electrónica de actuaciones y resolución al contribuyente
- Traslado del expediente de devolución al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).
- Recepción de expediente electrónico de devolución por el MINFIN

A partir del 20 de noviembre la solicitud será 100% virtual.



El Ministerio de Salud asegura que finalizó el convenio con UNOPS, aunque analizan un nuevo convenio con más cobertura

El ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Joaquín Barnoya informó que de común acuerdo se finalizó el convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el cual fue firmado en el 2024.

Según se indicó, el convenio era por un periodo de 47 meses con un monto máximo de 943.9 millones de dólares. Sin embargo, según MSPAS, se ha realizado un único desembolso de \$31.5 millones, alrededor de Q243 millones.

Barnoya, explicó que actualmente se analiza un nuevo acuerdo con la UNOPS, que permitirá la compra de insumos y equipos para las redes integradas de servicios de salud a nivel nacional.

El funcionario, aseguró que el convenio finalizó con UNOPS el 17 de octubre, previo a que la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), que se realizó el 21 de octubre de 2025.

Durante la presentación del caso, el fiscal de la FEI, Rafael Curruchiche explicó que la investigación surgió a raíz de denuncias presentadas en abril de 2024, en las cuales se señalaban presuntos hechos de corrupción y abuso de autoridad en el manejo de fondos públicos.

Supuestos hallazgos de la investigación:

el agente fiscal Mario Véliz detalló que se establecieron irregularidades graves en la firma del memorándum suscrito por el Ministerio de Salud y UNOPS, documento que se ejecutó sin la aprobación del Congreso de la República, a pesar de que el artículo 171, literal L, de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que la aprobación de tratados y convenios internacionales es atribución exclusiva del Congreso.



Véliz afirmó que el Ministerio de Salud no contaba con disponibilidad presupuestaria para asumir los compromisos financieros derivados del convenio. El monto total del proyecto asciende a USD\$943,944,469.00, equivalente a Q7,230,614,632.54, lo que representa una carga económica nociva para el Estado.

De igual forma, según el examen especial de auditoría realizado por la Contraloría General de Cuentas a requerimiento del Ministerio Público, el proyecto con UNOPS generó costos directos e indirectos por USD\$143,944,469.00, equivalentes a Q1,115,569,634.75, únicamente por concepto de comisiones, fortalecimiento institucional y otros gastos administrativos.

También se determinó que los supuestos ahorros en las compras de medicamentos fueron mínimos o inexistentes, con descuentos de apenas entre 0 % y 25 %, y que en varios casos se pagaron precios superiores a los que anteriormente adquiría el MSPAS.

Las investigaciones de la FEI, revelaron además que UNOPS compró los medicamentos a los mismos proveedores nacionales, incumpliendo su obligación de realizar procesos internacionales competitivos. Además, se logró establecer que una parte significativa de los medicamentos adquiridos proviene de la India, y que algunos lotes eran de baja calidad, incluso, el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines del MSPAS resolvió, el 21 de febrero de 2025, suspender la licencia sanitaria del proveedor Farmacofocus Internacional, S. A., al detectar contaminación macroscópica en el medicamento paracetamol (acetaminofén) distribuido bajo el convenio con UNOPS.

Durante un mensaje en su red social "x", el fiscal de la FEI, indicó que aunque el convenio se suspendiera, el proceso penal seguirá su curso.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Prevención ante fuertes vientos en la ciudad de Guatemala



Debido a los fuertes vientos que imperan en la ciudad de Guatemala, la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), informó que mantiene estabilidad en la red, pese a un incremento de incidentes provocado por los fuertes vientos que afectan el país. Esta mañana, se registró la caída de un árbol, que provocó que se afectará el funcionamiento de semáforos en la zona 9.

La EEGSA señaló que *"los equipos técnicos trabajan en distintas zonas donde objetos como ramas, láminas, mantas e incluso árboles han caído en infraestructura eléctrica, generando interrupciones del servicio."*

De acuerdo con el Insivumeh, un sistema de alta presión ha intensificado el viento norte, con velocidades de entre 30 y 40 km/h y ráfagas de hasta 60 km/h, condiciones que mantienen a EEGSA en estado preventivo.



Las principales áreas afectadas incluyen San José Pinula, Villa Canales, San Cristóbal, varias zonas de Mixco, zonas 9, 10 y 13 de la capital, San Mateo Milpas Altas (Sacatepéquez) y Palín (Escuintla), acumulando aproximadamente 35 mil usuarios afectados.

Para actualizaciones en tiempo real, EEGSA invita a consultar X @EEGSAGuatemala o comunicarse al 2277-7000, vía llamada o WhatsApp, disponibles 24/7.

También los cuerpos de socorro han emitido alertas y están en prevención ante diferentes circunstancias que se han suscitado en horas de la mañana.

La caída de algunos árboles, provocaron daños a vehículos o motocicletas, pues al caer afectaron los automotores y en algunos casos provocaron algunas heridas a las personas que se conducían en ellos.



CHN celebró su 95º. Aniversario rindiendo honor a 10 figuras clave en el país

El Crédito Hipotecario Nacional (CHN) celebró su 95 Aniversario, con un acto solemne en el que rindió homenaje a diez figuras clave en la creación y consolidación de la institución: los fundadores, arquitectos, artistas y dirigentes que, hace casi último siglo, construyeron los cimientos del banco de desarrollo más emblemático de Guatemala.

Durante el acto, el presidente de la Junta Directiva del CHN, Sergio Silva, recordó los orígenes del banco *"Hace noventa y cinco años, Guatemala había dado un paso decisivo hacia la reforma de su sistema financiero y con esta modernización se abrió la puerta a la creación de un banco nacional de desarrollo con el respaldo ilimitado del Estado. Era el año 1929, en la administración del general Lázaro Chacón, y con*



impulso visionario de funcionarios como Rafael Felipe Solares, cuando se integró la comisión fundadora del Crédito Hipotecario Nacional, una institución concebida para abrir oportunidades, respaldar el desarrollo y garantizar confianza en el país", afirmó.

El homenaje incluyó un reconocimiento póstumo a Rafael Felipe Solares, Samuel E. Franco y Carlos Claverie, protagonistas de la fundación del CHN, así como a los arquitectos Jorge Montes, Raúl Minondo y Carlos Heaussler, autores del edificio del banco, símbolo del patrimonio cultural del Centro Cívico Nacional. También fueron distinguidos los artistas Carlos Mérida, Roberto González Goyri y Efraín Recinos, cuyas obras integran arte y arquitectura en un legado de identidad y modernidad.

A estos nombres se sumaron los de Carlos Contreras y Aída Tejada de Palomo, figuras que marcaron la historia institucional desde el liderazgo y la innovación, representando el compromiso y la continuidad del espíritu fundacional del CHN.

Como parte del programa, se realizaron intervenciones académicas de reconocidos expertos financieros e historiadores como José Molina Calderón y José María Magaña, quienes abordaron la evolución del sistema bancario guatemalteco y el papel del CHN como pilar de desarrollo, inclusión y sostenibilidad.

"Hoy, a 95 años de aquel inicio, queremos reconocer, mediante este pequeño acto, a quienes hicieron posible esta historia de respaldo, legado y solidez", expresó el presidente de la Junta Directiva para terminar su mensaje.

El CHN, abrió sus puertas en 1929 y nació con la misión de democratizar el crédito, respaldar a la clase media y a pequeños productores, asimismo, ser el brazo financiero del Estado.

*De tus ganas
de crecer*

Bi
BANCO INDUSTRIAL

**somos
aliados**

Conoce nuestras soluciones
para tu empresa

2411-6001 Opción 2

**Con éxito
concluyó la 14^a.
Edición de la
Noche de los
Museos**

Como una manera de compartir la historia con las nuevas generaciones y permitir a miles de familias que compartan desde los edificios icónicos del país, se realiza la Noche de los Museos.

Durante una noche, se organizan visitas guiadas en diferentes museos de la ciudad de Guatemala, en la cual intervienen tanto edificios públicos considerados en la actividad, como museos públicos y privados.

La 14^a edición de la Noche de los Museos se consolidó como un evento cultural de gran convocatoria, y el Museo Postal de la Dirección General de Correos de Guatemala fue uno de sus protagonistas. El recinto histórico abrió sus puertas para recibir a una impresionante afluencia de más de 4,500 personas, superando las expectativas de participación.

La jornada ofreció a los visitantes una inmersión única en la rica historia de las telecomunicaciones del país y el papel fundamental que ha desempeñado el servicio de correos a lo largo de los años.

La experiencia se centró en varias áreas temáticas que deleitaron al público:

- Explorando la conexión histórica: Los visitantes se sumergieron en una experiencia única que mostró la sorprendente conexión histórica entre el sistema de correos de Guatemala y el desarrollo del país.
- Tesoros del pasado: Se exhibió una valiosa colección de objetos históricos, fotografías y documentos que, en conjunto, narran la historia en dos aspectos esenciales de nuestra nación: la comunicación y la identidad.
- Viaje en el tiempo en la sala telegráfica: Esta fue una de las paradas más populares. En la sala telegráfica, los asistentes pudieron retroceder en el tiempo y experimentar los medios de comunicación del siglo XX, desde antiguas máquinas de escribir hasta imponentes plantas telefónicas.
- Envío de telegramas: Una actividad práctica que transportó a los participantes a épocas pasadas y los conectó de primera mano con momentos memorables dentro de la historia del correo guatemalteco.
- Sellos postales de colección: En la sala filatélica, los coleccionistas y curiosos pudieron explorar una rica muestra de sellos postales relacionados con el arte, la historia, la cultura y personajes famosos de Guatemala y el mundo.

Para asegurar que la memoria de esa noche perdure, el museo implementó una actividad especial: la toma de fotografías a los asistentes, donde el fotógrafo pudo capturar momentos de la velada y están en proceso de ser enviadas a las casas de los asistentes, para que puedan conocer de viva voz la experiencia de Correos de Guatemala, recibiendo un recuerdo tangible de su visita por el medio que le da nombre a nuestra institución.

La masiva participación en esta 14^a edición reafirma el interés del público guatemalteco por su patrimonio y la historia de las comunicaciones, consolidando al Museo Postal como un espacio de encuentro, aprendizaje y nostalgia.

